



Pereira, Febrero 7 de 2025

**LA SUSCRITA FIRMA DE REVISORÍA FISCAL
DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P
NIT 816.002.020-7**

**C&A CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS S.A.S
CERTIFICA QUE:**

La **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** en relación con los conceptos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto N°1406 del 28 de julio de 1999; la empresa ha dado cumplimiento en algunos periodos dentro de los plazos establecidos con esta obligación y a la fecha la empresa no se encuentra en mora.

Igualmente, de acuerdo con lo instruido en la Ley 21 del 22 de enero de 1982 relacionada con el Pago de Aportes Parafiscales, la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** ha dado cumplimiento oportuno en algunos periodos a dichos pagos.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones, tras lo anterior la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** ha efectuado los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, salud (Febrero 2025), pensión (enero 2025) y Aportes Parafiscales, según el siguiente detalle:

PERIODO	No DE PLANILLA	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	TIPO DE PERSONAL
Enero 2025	9479980633	\$ 617.884.400	ACTIVO
Enero 2025	9479993609	\$ 22.515.200	JUBILADO
Febrero 2025	9481418877	\$ 632.279.800	ACTIVO

Edificio Diario del Otún
Oficina 903

+57 311 351 1133

gerenciaconaudisas@gmail.com



CONSULTORÍAS & AUDITORÍAS S.A.S.

Febrero 2025

9481422901

\$ 23.423.600

JUBILADO

Este documento es para uso exclusivo de la Administración de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** dentro de los procesos y tramites propios del desarrollo de su objeto social.

La presente certificación se expide en Pereira a los siete (7) días del mes de febrero de 2025 y es válida únicamente hasta el día seis (6) de marzo de 2025.

Cordialmente,

Diana Marcela Ortega Loaiza

Revisora Fiscal

T.P 126375-T

Designada por C&A Consultorías & Auditorías SAS

Edificio Diario del Otún
Oficina 903



+57 311 351 1133



gerenciaconaudisas@gmail.com

